



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO



### ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 24 15 DE OCTUBRE, 2015

En la ciudad de Guaranda a los quince días del mes de octubre de dos mil quince, siendo las 09h35, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria vigesimocuarta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector**; quien preside la sesión; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhony Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

**AUSENTES: Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.

Por Secretaría se constata el quórum, el mismo que está constituido legalmente.

Se da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Aprobación de actas de sesiones 22 y 23, realizadas el 10 y 11 de septiembre de 2015;
3. Análisis y aprobación de Reformas Presupuestarias;
4. Análisis y aprobación de los Informes de la Comisión de Servicios, para el Dr. Ulices Barragán Vinueza; Ing. Oswaldo López Bravo; Ing. Arturo Rojas, Ing. Isabel Jaya e Ing. Marlon García, enviados por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano;
5. Conocimiento y aprobación de los informes de viajes realizados por los señores Docentes:
  - a. Ing. Marlon García Saltos;
  - b. Lic. Paúl Ernesto Zavala Cárdenas; y,
  - c. Ing. Víctor Hugo Quizhpe;
6. Análisis y aprobación del Informe de la Comisión Académica realizada el 5 de octubre de 2015;
7. Análisis y aprobación de la incorporación de nuevos beneficiarios al Plan de Jubilación 2015



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, en consideración el orden del día. Estamos en problemas con las terceras matrículas, no sé si luego de esta sesión se podría tratar este tema.

Sr. Manuel Chimbolema, hay un grupo de estudiantes que quieren dar a conocer su insatisfacción por medidas que ha tomado la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a que a los compañeros que han perdido o están arrastrando, los han tomado como un cupo, los compañeros piden ser escuchados en Consejo Universitario, por lo que solicito sean atendidos.

Dr. Ulices Barragán, si recibimos a estudiantes en Comisión General, tendríamos que dejar para tratar en otra sesión y este problema hay que solucionar lo más pronto posible. Lo que solicito es que luego de terminada esta sesión, se convoque a otra sesión acto seguido.

Ing. Vinicio Montalvo, se puede permitir que los compañeros ingresen a Consejo Universitario, pero si es así, se tendría que tratar en otra sesión. No es que no se quiera recibir a los estudiantes, pero ya no se podría tratar esto hoy.

Sr. Manuel Chimbolema, como no se va a tratar terceras matrículas, no sería impedimento en recibir a los estudiantes.

Dr. Ulices Barragán, esto vamos a tratar en la próxima sesión que vamos a convocar a continuación, si los señores miembros de Consejo Universitario lo autorizan, pues si se les recibe ahora sería perjudicial para ellos mismo.

Lic. Rocío Núñez, en el punto 5, en cuanto a estos informes, qué es lo que se va a tratar.

Dr. Ulices Barragán, Consejo Universitario tiene que conocer los informes de los viajes que han realizado los compañeros, hay que hacer el seguimiento para que cumplan con ese informe.

Lic. Elena Valdivieso, me parece un acto de consideración y respeto a las autoridades que los compañeros hayan presentado informes, son los primeros que tienen esa delicadeza, es la primera vez que veo en el orden del día esto.

Dr. Ulices Barragán, los informes de los viajes al extranjero tienen que estar aquí, yo personalmente presente mi informe luego de mi viaje a EEUU, también presentaron el Lic. Johnny Camacho, la Lic. Martha Aroca, el Ing. David Silva.

El orden del día es aprobado.

### SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES 22 Y 23, REALIZADAS EL 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Ing. Vinicio Montalvo, yo me retiré en esta sesión, por eso es que no constan mis intervenciones en esta acta. Que se revise eso por favor.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO



Lic. Elena Valdivieso, hay que rectificar el nombre de la Lic. Mozo, no es Mary, el Mery Mozo, en la resolución de la página 27 hay que eliminar la palabra "Integrada".

Lic. Rocío Núñez, el cuarto punto se empezó el día jueves y en el acta consta el día viernes, se debe rectificar esto.

**RCU - 10 - 2015 - 0154**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (22), REALIZADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR CONSEJO UNIVERSITARIO, SALVANDO EL VOTO DEL AB. ROLANDO NÚÑEZ, POR NO ASISTIR A ESTA SESIÓN"**

**RCU - 10 - 2015 - 0155**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (23), REALIZADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SALVANDO EL VOTO DEL AB. ROLANDO NÚÑEZ, POR NO ASISTIR A ESTA SESIÓN"**

Se realizan las siguientes observaciones para el acta 23 en su tercer punto:

Lic. Elena Valdivieso, no hubo informe para el viaje del Ing. Arellano, sólo era para el Ing. Quizhpe y Lic. Zavala, no recuerdo que haya pedido el señor Rector se incluya este pedido.

Ing. Marco Arellano, el día jueves dije que no iba a asistir a la sesión del viernes, pero me llegó la invitación el día jueves por la tarde y por eso me quedé, además fui yo el que dio quórum para que se dé esta sesión.

Ing. Vinicio Montalvo, estoy de acuerdo con el Ing. Arellano hasta lo que dice que se quedó hasta la tarde, no es por polemizar, pero su pedido no estaba en el orden del día.

Ing. Marco Arellano, en el informe está todo lo que legaliza el curso, no me he ido de paseo.

Lic. Rocío Núñez, me imagino que para aprobar lo de los viajes los compañeros debieron analizar los informes de Talento Humano.

Siendo las 10H10, el Ing. Marco Lara abandona la sesión en razón de asistir a la inauguración de evento sobre educación virtual.

Ing. Vinicio Montalvo, lo que nosotros estamos diciendo es que no se trató este punto, no hubo informe de Talento Humano.

Dr. Ulices Barragán, en ningún momento hemos querido sorprender con esto del viaje del Ing. Arellano, además lo del financiamiento salió del proyecto de vinculación.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Vinicio Montalvo, en el punto no constaba esto, está bien que salga y se le felicita por ello, pero esto no constaba en el orden del día.

Lic. Elena Valdivieso, hay que dar una salida a esto, el compañero ya salió y esto no se trató.

Ing. Vinicio Montalvo, el Ing. Arellano decía que se iba de viaje, pero nunca nos dijo que salía a Colombia, pensamos que viajaba a Las Naves o algo así.

Ab. Rolando Núñez, tratemos de salir de esto, busquemos una solución a este problema.

Ab. Gonzalo Noboa, hay que aclarar esto, para autorizar viajes se requiere de informe de Talento Humano, pidamos las copias de los informes que ha emitido Talento Humano en donde se autoriza el viaje.

Lic. Rocío Núñez, está claro lo manifestado por los compañeros, pero nosotros revisamos el acta y en las anotaciones de la Lic. Álvarez, no consta lo del Ing. Arellano.

Dr. Ulices Barragán, a mí no me gusta ser abusivo, es por eso que yo pregunté si se incluye o no el pedido del Ing. Arellano.

Ing. Marco Arellano, debo indicar que hay un informe posterior al viaje en donde está todo lo que se realizó en este curso.

Dr. Ulices Barragán, si no hay una solución, vamos a someter a votación la aprobación de este punto del acta.

Por secretaría se toma votación:

Ing. Vinicio Montalvo:	EN CONTRA
Lic. Elena Valdivieso:	EN CONTRA
Sr. Manuel Chimbolema:	A FAVOR
Dr. Ulices Barragán:	A FAVOR

Una vez tomada la votación, por Secretaría se proclama los resultados:

A favor: 2.08 votos

En contra: 2 votos

RCU - 10 - 2015 - 0156

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL TERCER PUNTO, DEL ACTA (23) REALIZADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015, CON 2.8 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA, SALVANDO EL VOTO DEL AB. ROLANDO NÚÑEZ, POR NO ASISTIR A ESTA SESIÓN"**

**TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS.**



## UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0661, del 7 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero, quien adjunta el Oficio 48 MP suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, que en su parte pertinente dice: "...En atención a resolución de Consejo Universitario RCU-09-2015-0153 de fecha 11 de septiembre 2015 donde se resuelve la participación del Ing. Marco Arellano director del proyecto de vinculación "reactivación del Café Clona! y Cacao Fino de Aroma" en el 1 curso de formación en buenas prácticas agrícolas a realizarse en la Universidad Nacional de Colombia -Sede Palmira los días 25-26 de septiembre 8-9-10 de octubre 2015. Me permito sugerir salvo su mejor criterio y disposición se apruebe la modificación presupuestaria, la misma que a continuación detallo:

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
84	530302 pasajes al exterior	1	1300	
	530304 viáticos al exterior	1	1700	
	530603 servicios de capacitación	1		3000
			3000	-3000

Dr. Ulices Barragán, las reformas presupuestarias están en la norma legal, por lo tanto nos permite ese derecho. La documentación se ha hecho llegar de manera oportuna, y las que recién han llegado se ha sacado copias para que ustedes tengan pleno conocimiento, dentro de estas reformas está para los docentes contratados, el Director Financiero a última hora nos ha dicho que no hay dinero para los docentes contratados.

Ab. Gonzalo Noboa, pongo en consideración de los señores miembros de Consejo Universitario dos demandas presentadas por don Celio Lara y Marco Analuisa, ellos están separados de la institución por jubilación pero todavía no se les ha pagado, porque no hay partidas, en la primera son 59 dólares y en la otra 6 dólares.

Ing. Vinicio Montalvo, los miembros de Consejo Universitario estamos apoyando a la institución, estamos dando todo nuestro tiempo e inclusive nuestra honorabilidad, hemos sido resquebrajados en nuestra dignidad, en ningún instante estamos dudando de su capacidad mental señor Rector, pero en el tratamiento anterior creo que se dio con apresuramiento, en cuanto a las reformas presupuestarias, deben enviar fundamentadas. Además la culpa de la capacidad financiera no es nuestra, es del departamento financiero, ellos deben ayudarnos, asesorarnos, y de esta manera las cosas vayan bien.

Dr. Ulices Barragán, atrás de cada toma de decisiones, hay documentos de sustento, el Director Financiero y la Jefe de Presupuesto envían estos los documentos.

Ab. Rolando Núñez, cuando hablamos de presupuesto, este ya viene determinado para cubrir ciertos rubros, no se puede hacer reforma, tras reformas, no entiendo por qué se tiene que estar haciendo reformas.

Ab. Gonzalo Noboa, el presupuesto se aprobó en la administración anterior, pero hay algunos rubros que tal vez no se determinaron.

Dr. Ulices Barragán, algunas reformas tiene que pasar a SENPLADES y al Ministerio de Finanzas y es por eso que necesariamente tiene que autorizar Consejo Universitario.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Montalvo, se debe legislar a todos por igual, el compañero es contratado y para ellos no se permite esto y si se aprueba a él, otros compañeros contratados también pueden ir a los viajes.

Dr. Ulices Barragán, eso pasó en el caso de Yessenia Realpe, a pesar de que la invitación fue para ella, el informe de Talento Humano fue en contra, solo fue favorable para la Lic. Martha López, pues la Ing. Realpe es contratada y la ley no permite a los contratados. La Ing. Realpe se va por sus propios medios. En el caso del Ing. Arellano, él se fue como director de Proyecto de Vinculación.

El Ing. Marco Lara se reintegra a la sesión a las 11H33.

Ing. Marco Lara, si en el proyecto de vinculación consta el viaje, no hay problema.

Lic. Rocío Núñez, pido que la documentación llegue a tiempo y así poder tratar los asuntos de mejor manera, pido disculpas al compañero, pues no he sabido que él es administrativo, pensaba que era docente.

RCU - 10 - 2015 - 0157

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 48-MP-SP-UEB, DE 6 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL QUE MANIFIESTA: EN ATENCIÓN A RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO, RCU-09-2015-0153, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2015 DONDE SE RESUELVE, LA PARTICIPACIÓN DEL ING. MARCO ARELLANO DIRECTOR DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN "REACTIVACIÓN DEL CAFÉ CLONAL Y CACAO FINO DE AROMA" EN EL 1 CURSO DE FORMACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -SEDE PALMIRA LOS DÍAS 25-26 DE SEPTIEMBRE 8-9-10 DE OCTUBRE 2015.**

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
84	530302 pasajes al exterior	1	1300	
	530304 viáticos al exterior	1	1700	
	530603 servicios de capacitación	1		3000
			3000	-3000

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0663, del 7 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero, quien adjunta el Oficio 48 MP SP-UEB, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, que en su parte pertinente dice "...A fin de poder cancelar la glosa por concepto de responsabilidad patronal así como intereses por mora patronal al IESS del Sr. Leonardo José Montero Toapanta de los años 2010-2011-2012-2013-2014-2015. Me permito sugerir salvo su mejor criterio y disposición se apruebe la modificación presupuestaria, la misma que a continuación detallo con cargo a recursos de autogestión generados por la venta de especies valoradas, venta de títulos de maestrías, arrastres, etc.



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO



PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
84	570216 Obligaciones con el IESS por responsabilidad	1	3900	
	570218 Intereses por mora patronal al IESS	1	1400	
	530603 servicios de capacitación	1		5300
	530603 servicios de capacitación		5300	-5300

Dr. Ulices Barragán, hay muchos problemas por las glosas que ha emitido el seguro social, los compañeros no pueden hacer uso del servicio del IESS.

Ab. Gonzalo Noboa, en el 2010 se le hace el contrato al Sr. Montero, que es de la ECA, pero no le afilian al seguro, y el seguro es irrenunciable. Pero esto pasó en otra administración, se darán cuenta que es desde el 2010, pero tenemos que hacer esta reformas, pues los servidores de la UEB no podemos acceder a los servicios en el IESS. Es un problema muy grande que nos han generado.

Ing. Marco Lara, si nosotros aprobamos la reforma también deberíamos aprobar que se dé el trámite de repeticón a las personas responsables.

Ing. Vinicio Montalvo, anteriormente también se dio este problema, y usted señor Rector estaba como miembro de Consejo Universitario.

Dr. Ulices Barragán, el Consejo Universitario sólo tiene que aprobar la reforma, quien autoriza el pago de la glosa es el Rector, es urgente pues el seguro social ya no está atendiendo, antes por lo menos les atendían y pasaban la factura a la UEB, ahora ya no es así, pues ya no les atienden. Creo que sólo en casos de emergencia. Si no se paga, la Contraloría me va a decir por que dejó que se siga generando intereses. En las redes sociales ya están publicando de la no atención al Seguro Social. Hay que hacer esta reforma

Lic. Rocío Núñez, si usted dice que aquí no somos autorizadores de pago, sino solo las reformas, cuál es nuestra responsabilidad aquí.

Dr. Ulices Barragán, el que tiene que autorizar el pago es el Rector, aquí solo se está pidiendo la reforma.

Ing. Marco Lara, aquí solo se está autorizando la reforma, no el pago, pues eso autoriza el Rector.

Lic. Elena Valdivieso, el Procurador ha explicado claramente lo que acarrearía al aprobar esta reforma, el temor es que luego la Contraloría nos glose por esto, pero ustedes nos garantizan que no es así. Tenemos que dar una solución a esto y no se siga extendiendo, sugiero que usted señor Rector debería llamar la atención a las personas que son responsables de esto, debe pasar comunicación para que la gente se concientice el daño que causan a la institución.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ab. Gonzalo Noboa, toda la persona que entre a trabajar, debe tener todos los beneficios, para luego no tener estos inconvenientes.

Dr. Ulices Barragán, está claro, si ustedes revisan el documento sólo está para reforma. No es sólo la responsabilidad del Rector, puede ser que él haya firmado el contrato, pero la responsabilidad está en el departamento en donde se generó el problema al no ingresarle al IESS.

Ing. Vinicio Montalvo, usted dice que nosotros estamos desvinculados de las responsabilidades que vayan a venir en lo posterior. A las personas que han tenido esta responsabilidad se les debe llamar la atención.

Dr. Ulices Barragán, en el momento preciso, auditoria precisará quien fue el que generó esta glosa. Si nosotros no autorizamos, va a seguir aumentando los intereses. Lo que ustedes van a autorizar es la reforma, no dice en ningún momento el pago.

Ab. Rolando Núñez, retomemos la sesión en la tarde para poder tomar una decisión.

Se suspende la sesión siendo las 12H40.

Siendo las 15H20, se reinstala la sesión con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector; quien preside la sesión; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhony Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

AUSENTES: **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.

Ab. Rolando Núñez, siempre se ha generado glosas en la UEB, los responsables serán los que tienen que pagar la mora patronal y con intereses, mi criterio es que se podría elevar a consulta a la Contraloría.

Ab. Gonzalo Noboa, hay que entender dos cosas, el pago de la glosa es legal, lo que es ilegal son los intereses generados de esa obligación patronal, Contraloría debe determinar quién fue el responsable de esto. Si no se aprueba esto, ahí si nos va a observar la Contraloría, pues va a decir que ya sabiendo lo de la glosa, no se ha hecho nada.

RCU - 10 - 2015 - 0158

EL CONSEJO UNIVERSITARIO



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 50-MP-SP-UEB, DE 07 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA PARTIDA 530603 A LAS PARTIDAS 570216 - 570218.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
84	570216 Obligaciones con el IESS por responsabilidad	2	3900	
	570218 Intereses por mora patronal al IESS	2	1400	
	530603 servicios de capacitación	2		5300
			5300	-5300

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0691, del 12 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero, que en su parte pertinente dice: "en atención al Oficio No. 51-MP-SP-UEB, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, agradeceré se sirva autorizar la modificación presupuestaria.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	530217 Difusión e información	2	35000	
	530502 Arrendamiento edificios y locales	2	5000	
	530603 Servicios de capacitación	2		-40.000
			40.000	-40.000

Dr. Ulices Barragán, la Universidad va a participar en esta feria muy importante que se va a dar en Yachay, este evento nos va a permitir contactar con universidades del país y con universidades del extranjero. En este evento habrá una persona que dé a conocer a la universidad, además de que también dará a conocer de los sectores turísticos de la provincia,

Lic. Elena Valdivieso, también están promocionando a nivel de Quito, es muy importante promocionar a la Universidad, que se dé a conocer los productos de la institución, pero me parece que el valor está un poco elevado.

Dr. Ulices Barragán, el valor es por la compra del sitio para el stand y también para la publicidad, pero eso ya va a quedar para la universidad.

Ing. Vinicio Montalvo, todo esto que vaya en beneficio de la universidad, es importante llegar a estos espacios y tener contacto con otras universidades.

Sr. Manuel Chimbolema, se está promocionando a la Universidad así como lo hacen universidades de Estados Unidos y de Gran Bretaña, fui parte el día de ayer de esta exposición. Estas universidades se promocionan por medio de revistas, trípticos, incluso llaveros, USB, no sé si para promocionar a la UEB se va a realizar a través de esto también.

RCU - 10 - 2015 - 0159

EL CONSEJO UNIVERSITARIO



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 51-MP-SP-UEB, DE 12 DE OCTUBRE DE 2015, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LA FERIA QUE ORGANIZA YACHAY, MODIFICACIÓN CON CARGO A RECURSOS DE AUTOGESTIÓN GENERADOS POR LA VENTA DE ESPECIES VALORADAS, VENTA DE TÍTULOS DE MAESTRÍAS, ARRASTRES.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	530217 Difusión e información	2	35000	
	530502 Arrendamiento edificios y locales	2	5000	
	530603 Servicios de capacitación	2		-40.000
			40.000	-40.000

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0692, del 12 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero, que en su parte pertinente dice "...Luego de expresarle un afectuoso saludo, en atención al Oficio No. 739-DTH-2015, suscrito por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para la elaboración de los contratos de servicios ocasionales a favor de profesores auxiliares y agregados para el período académico octubre 2015 - marzo 2016.-Con estos antecedentes, me permito presentar a usted y por su digno intermedio al Consejo Universitario la reforma presupuestaria para financiar la certificación presupuestaria para la contratación de los mencionados profesionales.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
82	510510 servicios profesionales por contrato	3	190.000,00	
	510601 aporte patronal	3	17.765,00	
	510203 décimo tercer sueldo	3	15.833,33	
	510204 décimo cuarto sueldo	3	8.850,00	
	510602 fondos de reserva	3	15.833,33	
	530606 honorarios por contratos civiles	3	100.000,00	
82	510108 remuneración mensual unificada	3		348.281,67
	Total		348,282	348,282

Ing. Vinicio Montalvo, como vamos a aprobar esto si están dos oficios con el mismo número, no sé si legalmente se pueda hacer esto.

Dr. Ulices Barragán, vamos a dar prioridad a lo de los contratos y devolvemos el otro oficio para que revisen y le cambien el número.

Lic. Rocío Núñez, quisiera que se nos haga llegar la información de los compañeros contratados, no es justo que se apruebe aquí en Consejo Universitario y en las facultades se haga otra cosa, los contratados tiene ocho horas académicas y los docentes titulares tenemos 20 horas académicas, debe ser igual para todos. No sé qué pasa pues con las dos compañeras que se les subió la dedicación, los contratados deben ser menos, pero es lo contrario, los contratados están más.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, en reunión mantenida con René Ramírez dijo profesores Tiempo Completo, sólo si hace falta se podría contratar a Medio Tiempo. El trabajo que realizamos con el Dr. Domínguez, fue arduo pero después, se cambió todo.

Lic. Rocío Núñez, solicito que se nos entregue el documento con el cual se está elaborando los contratos, porque de lo contrario nosotros tenemos un documentos y en secretaría tiene otro documento, esto ya pasó con el Plan de Jubilación.

RCU - 10 - 2015 - 0160

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES AUXILIARES Y AGREGADOS, PARA EL PERIODO ACADÉMICO OCTUBRE 2015 - MARZO 2016.**

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
82	510510 servicios profesionales por contrato	3	190.000,00	
	510601 aporte patronal	3	17.765,00	
	510203 décimo tercer sueldo	3	15.833,33	
	510204 décimo cuarto sueldo	3	8.850,00	
	510602 fondos de reserva	3	15.833,33	
	530606 honorarios por contratos civiles	3	100.000,00	
82	510108 remuneración mensual unificada	3		348.281,67
	Total		348,282	348,282

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0708, del 14 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero, que en su parte pertinente dice: "en atención al Oficio No. 53-MP-SP-UEB, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, agradeceré se sirva autorizar la modificación presupuestaria.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
83	530504 arrendamiento maquinaria y equipos	1	3800	
	530601 consultoría, asesoría e investigación especializada	1	1000	
	530303 viáticos y subsistencias en el interior	1	3000	
	530829 insumos, bienes materiales y suministros para investigación			-7800
84	530804 materiales de oficina	1	6000	
	530801 alimentos y bebidas	1		-1.500
	530807 materiales de impresión	1		-4.500
	Total		13.800	-13.800

RCU - 10 - 2015 - 0161

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

### CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 53-MP-SP-UEB, DE 12 DE OCTUBRE DE 2015, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE SEMILLEROS, TRASLADO A OTRAS CIUDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS; EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
83	530504 arrendamiento maquinaria y equipos	1	3800	
	530601 consultoría, asesoría e investigación especializada	1	1000	
	530303 viáticos y subsistencias en el interior	1	3000	
	530829 insumos, bienes materiales y suministros para investigación			-7800
84	530804 materiales de oficina	1	6000	
	530801 alimentos y bebidas	1		-1500
	530807 materiales de impresión	1		-4.500
	Total		13.800	-13.800

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0693, del 12 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero, que en su parte pertinente dice: "en atención al Oficio No. 54-MP-SP-UEB, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, agradeceré se sirva autorizar la modificación presupuestaria.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	530204 edición, impresión, reproducción	3	5000	
	530803 combustible y lubricantes	3		-5000
	Total		5000	5000

Ing. Marco Lara, es de las copias que envían a sacar de las diferentes facultades.

Lic. Rocío Núñez, no sería mejor adquirir copiatoras para cada Facultad.

Dr. Ulices Barragán, esa es la idea, pero debido al volumen envían a sacar copias.

Lic. Johnny Camacho, no se está dando el mantenimiento a las máquinas copiatoras y no funcionan, se debe analizar el costo beneficio. Es importante crear el centro de copiado para la universidad.

Ing. Marco Lara, la universidad no podría hacer esta gestión, esto tendría que hacer la empresa pública. Al departamento de postgrado nos dieron una copiadora pero al poco tiempo se dañó la máquina.

RCU - 10 - 2015 - 0162

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 54-MP-SP-UEB, DE 12 DE OCTUBRE DE 2015, PARA PODER CANCELAR POR CONCEPTO DE REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	530204 edición, impresión, reproducción	3	5000	
	530803 combustible y lubricantes	3		-5000
	Total		5000	5000

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0694, del 12 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero, que en su parte pertinente dice: "... en atención al Oficio No. 52-MP-SP-UEB, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, agradeceré se sirva autorizar la modificación presupuestaria.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	530239 membresía	2	1100	
	530603 servicios de capacitación	2		-1100
	Total		40.000	-40.000

Lic. Elena Valdivieso, nosotros venimos perteneciendo a esta asociación hace muchos años, pero el valor es de USD 1.100 y no de USD 40.000 como dice en el documento. Estoy en desacuerdo con los fondos de autogestión de la facultad, pues no han beneficiado en nada, por ejemplo lo de los cursos de auxiliares de enfermería no se está invirtiendo en lo que realmente necesita la facultad. Se sigue descontando lo de autogestión, los recursos de autogestión tiene otra finalidad. La universidad no apoya a la facultad, estos ingresos debería servirnos para la adquisición de laboratorios.

Lic. Jhonny Camacho, se debe llamar la atención al Director Financiero, pues no se percata del error, él revisa y no aclara el error.

RCU - 10 - 2015 - 0163

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE USD 1.100 PARA EL PAGO A ASEDEFE; Y, SE RECTIFIQUE ESTOS VALORES EN EL DOCUMENTO ENVIADO PUES NO CORRESPONDEN.**

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
A				
01	530239 membresía	2	1100	
	530603 servicios de capacitación	2		-1100
	Total		1100	-1100

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0696, del 13 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero, que en su parte pertinente dice: "... en atención al Oficio No. 54-MP-SP-UEB, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, agradeceré se sirva autorizar la modificación presupuestaria.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
----------	------------------------	--------	---------	--------



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

01	530807 material de impresión	3	3000	
	530405 Arrendamiento y equipo	3	1000	
	530603 Servicios de capacitación	3		-4000
	Total		4000	-4000

Dr. Ulices Barragán, aquí hay un reclamo del Ministerio del Deporte por haber tomado el logotipo sin estar autorizado para la realización de este evento. Es bueno decir en este punto que he hablado con el Sr. Cristian Álvarez, de que el evento que está difundiendo no está autorizado por la universidad, que necesita la autorización de Consejo Universitario para poder realizar eventos.

Sr. Manuel Chimbolema, el sr. Álvarez sigue haciendo estas invitaciones, que supuestamente están autorizadas por la UEB, se debe verificar que funciones cumple en la universidad, pues solo se dedica a su empresa privada y no cumple sus funciones dentro de la institución.

Ing. Marco Arellano, me acaba de pasar un incidente en la universidad, y debo comunicarles esto, los señores guardias no tiene una bitácora de qué vehículos ingresan. Mi carro lo dejé estacionado afuera y me han roto el parabrisas, pero nadie sabe nada y lo peor es que no tienen un registro de las personas que entran.

RCU - 10 - 2015 - 0164

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 54-MP-SP-UEB, DE 13 DE 2015, PARA LA IMPRESIÓN DE CARPETAS, TRÍPTICOS, AFICHES PARA EL EVENTO DEL CONGRESO NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y CIENCIAS AFINES, A DESARROLLARSE DEL 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2015, ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EVENTO QUE CONSTA EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL.**

PROGRAM A	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	530807 material de impresión	3	3000	
	530405 Arrendamiento y equipo	3	1000	
	530603 Servicios de capacitación	3		-4000
	Total		4000	-4000

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0701, del 14 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero.

Ab. Gonzalo Noboa, el sr. Averos sigue una acción en contra de la UEB, pero para que no se pague los intereses, presenté esto a mediación para que se tramite por esta vía, tenemos un plazo de 90 días para que se pague. Se está dando una solución a un problema generado en el 2008.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ab. Rolando Núñez, el señor Averos era del Departamento de Cultura, lo único que está pidiendo es el cumplimiento de sus derechos.

RCU - 10 - 2015 - 0165

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE:** "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 56-MP-SP-UEB, DE 13 DE 2015, PARA EL PAGO A FAVOR DEL SR. MARIO RENE AVEROS GAVILÁNEZ EN LO REFERENTE AL ACTA DE ACUERDO N° 0124-2015, EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, MODIFICACIÓN CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN PROVENIENTES DE LA VENTA DE ESPECIES VALORADAS, ARRASTRES.

PROGRAM A	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRES A
01	009101 obligaciones de ejercicios anteriores por gastos de personal	2	4629.52	
	530603 servicios de capacitación	2		-4629.52
	Total		4629.52	-4629.52

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0702, del 14 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero.

RCU - 10 - 2015 - 0166

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE:** "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 55-MP-SP-UEB, DE 13 DE 2015, PARA EL PAGO DE VACACIONES NO GOZADAS DEL DR. MARIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DOCENTE INVESTIGADOR, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 31 DEL REGLAMENTO A LA LOSEP, QUE DE ACUERDO A TALENTO HUMANO, SE LE DEBE CANCELAR POR 30 DÍAS.

PROGRAM A	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRE SA
83	5510701 compensaciones por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	1	2226	
	510510 personal por contrato	1		-2226
	TOTAL		2226	-2226

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0706, del 14 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero.

Ab. Gonzalo Noboa, son para las personas que no han cobrado su liquidación, el Director Financiero manifiesta que no se les ha podido liquidar porque no hay fondos suficientes, para ello hay que hacer esta reforma presupuestaria.

RCU - 10 - 2015 - 0167

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 57-MP-SP-UEB, DE 13 DE 2015, A FIN DE PROCEDER A LIQUIDAR LAS ACTAS DE FINIQUITO DEL PERSONAL DE SERVICIO QUE SE ACOGE A LA JUBILACIÓN.

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
A				
01	551707 compensaciones por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	3	1000	
	510106 salario mensual unificado	3		-1000
	TOTAL		1000	-1000

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS, PARA EL DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA; ING. OSWALDO LÓPEZ BRAVO; ING. ARTURO ROJAS, ING. ISABEL JAYA E ING. MARLON GARCÍA, ENVIADOS POR EL ING. EDGAR CARGUA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO.**

Por secretaría se da lectura del Oficio 0737- DTH-2015, del 6 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano, que en su parte pertinente dice: "...adjunto al presente el informe de Comisión de Servicio solicitada por su autoridad, para que pueda participar como conferencista del 24 al 29 de octubre del presente año, con el tema "El socialismo del siglo XXI y la aplicación de los Modelos Políticos y Económicos en Sudamérica", en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, México..."

Dr. Ulices Barragán, en lo que me corresponde, hay una invitación a México a una conferencia magistral, esto nace de los estudiantes de sociología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, ustedes tienen en sus manos el firme compromiso de autorizar la salida.

RCU - 10 - 2015 - 0168

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, DEL 24 AL 29 DE OCTUBRE DE 2015, PARA QUE EL DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARTICIPE COMO CONFERENCISTA CON EL TEMA "EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI Y LA APLICACIÓN DE LOS MODELOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS EN SUDAMÉRICA", EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES - MÉXICO; DEBIENDO ADEMÁS CANCELAR EL VIATICO CORRESPONDIENTE Y REALIZAR EL TRÁMITE PARA LA COMPRA DE LOS PASAJES AÉREOS"

Por secretaría se da lectura del Oficio 0748- DTH-2015, del 13 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano, que en su parte pertinente dice "... adjunto al presente el informe de Comisión de Servicios solicitado por el Dr. Ernesto Oswaldo López Bravo, Director de Posgrado de la Universidad Estatal de Bolívar, para participar



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

en el evento la "Semana del Conocimiento Bío Bío 2015" a realizarse en Concepción - Chile, los días 4 y 5 de noviembre de 2015..."

Dr. Ulices Barragán, esto está enmarcado dentro de lo que es postgrado.

Ab. Rolando Núñez, sólo vamos a autorizar la Comisión de Servicios o también alguna ayuda económica.

Dr. Ulices Barragán, solamente la comisión de servicios, pues todo el evento es pagado. No hay erogación de ninguna naturaleza.

Lic. Elena Valdivieso, hay que ver los resultados, ver que tanto trasciende la gente para y en beneficio de la institución, no puede la universidad convertirse en dadora de recursos económicos para que los compañeros viajen o estudien y no haya ningún resultado. Consejo Universitario nos hemos convertido en aprobadores de viajes y viajes, y no hay resultados.

**RCU - 10 - 2015 - 0169**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, LOS DÍAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2015, PARA QUE EL DR. OSWALDO LÓPEZ BRAVO, DIRECTOR DE POSTGRADO, PARTICIPE EN EL EVENTO "SEMANA DEL CONOCIMIENTO BIO BIO 2015", A REALIZARSE EN CONCEPCIÓN - CHILE"**

Por secretaría se da lectura del Oficio 0744- DTH-2015, del 13 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano, que en su parte pertinente dice "...adjunto al presente el informe- de Comisión de Servicio con Remuneración de los Ingenieros. Aida Isabel Jaya Escobar, Hernán Arturo Rojas Sánchez y Marlon Alberto García, profesores de la Facultad Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática..."

**RCU - 10 - 2015 - 0170**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, DEL 25 DE OCTUBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA QUE LA ING. AIDA ISABEL JAYA ESCOBAR, PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO, PUEDA ASISTIR A LA QUINTA ESTANCIA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA - CUBA; Y, SE PROCEDA AL REEMBOLSO DEL VALOR DE USD 830,67, POR PASAJE AÉREO, EN RAZÓN DE HABER SIDO ADQUIRIDO CON ANTERIORIDAD POR LA ING. ISABEL JAYA"**

Ab. Gonzalo Noboa, discrepo con el informe presentado por el director de Talento Humano, la Transitoria Novena del Reglamento de Escalafón les da el derecho a licencia con remuneración.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Elena Valdivieso, me llamó la atención que sea sin remuneración, los compañeros van a tributar a la institución con su título, y si se les niega esto, como pueden ir a prepararse sin tener una remuneración. Se les ha aprobado anteriormente su plan de estudios, estoy de acuerdo a que se les dé permiso con remuneración.

Dr. Ulices Barragán, se les podría dar licencia con remuneración.

Se da lectura al art. 28, literal b) de la LOSEP.

Ab. Gonzalo Noboa, como quedan los estudiantes en este tiempo que los señores docentes se ausentan.

Lic. Elena Valdivieso, la vez anterior también se suscitó este problema y se quedó en que la facultad resuelva este problema, incluso se dijo que podrían dar clases virtuales. Podrían también dejar un documento a los estudiantes. A sabiendas de que ellos están estudiando, por qué se les pone carga horaria, se les debería poner en otras actividades.

Ing. Marco Lara, deberían realizar una planificación de las actividades previo al viaje.

Ab. Gonzalo Noboa, sobre la licencia que se les otorga a los compañeros agregados, tiene derecho, pero a los compañeros que son principales, se aplicaría la Transitoria Novena del Reglamento de Carrera, pero el problema está en el art. 83 del reglamento (se da lectura).

Lic. Rocío Núñez, los compañeros dejaron un oficio en la mañana, por favor que se dé lectura.

Por secretaría se da lectura al oficio enviado por los señores Ing. Arturo Rojas e Ing. Marlon García, que en su parte pertinente dice: "*...Solicitamos que se deje sin efecto las recomendaciones emitidas por el Director de Talento Humano, en virtud de que en las estancias anteriores, Consejo Universitario nos concedió licencia con remuneración y hemos firmado un convenio para devengar el tiempo de permisos concedidos, documento que reposa en Procuraduría*"

Lic. Elena Valdivieso, no sé si podríamos tener los documentos que están archivados en Procuraduría, pues ahí debe haber un cronograma establecido para sus estudios. Debemos apoyar a los compañeros que están estudiando, porque si se les niega esto, estaríamos coartando la oportunidad de que los compañeros estudien.

Ing. Marco Lara, sugiero que se envíe a Procuraduría para que emita un pronunciamiento, y en base a este poder resolver, pues si resolvemos en contra de la ley, ahí si nos llamaría la atención la Contraloría.

Dr. Ulices Barragán, atendiendo la solicitud que realiza el señor Vicerrector Administrativo Financiero, esto tendríamos que tratar en otra sesión y el tiempo apremia. No sé si este tema quedaría para un Consejo extra de urgencia, para tratarlo ya con el criterio del señor Procurador, inclusive que se revise la resolución anterior para ver en que nos hemos basado para tomar esta resolución.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Elena Valdivieso, en otras universidades como están procediendo para que los compañeros estudien el PhD? Pues se supone que se debe apoyar a los docentes con sus estudios.

Dr. Ulices Barragán, la ley determina que los docentes principales no tienen derecho a este beneficio. Por más autonomía que tengan las universidades no se puede violentar la normativa legal.

Ing. Vinicio Montalvo, los que tuvimos la oportunidad de cursar los estudios, fuimos beneficiados con la ayuda por ser docentes titulares auxiliares.

Lic. Rocío Núñez, esto nos invita a hacer una reflexión, ningún compañero principal va a postular para estudiar un doctorado, pues con estos antecedentes no van a querer, pido al señor Vicerrector Administrativo la recategorización de los compañeros, pues con el sueldo que ganan no van a poder pagar sus estudios.

Ing. Marco Lara, la recategorización puede hacerse hasta el 2017, tiene que haber la solicitud del docente para que se le re categorice.

Lic. Rocío Núñez, solicito que el señor Procurador emita su criterio sobre el tema.

**RCU - 10 - 2015 - 0171**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "REMITIR AL SEÑOR PROCURADOR, PARA QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD ENVIADA POR LOS SEÑORES ING. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ E ING. MARLON GARCÍA SALTOS"**

### QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE VIAJES REALIZADOS POR LOS SEÑORES DOCENTES:

- a. ING. MARLON GARCÍA SALTOS;
- b. LIC. PAÚL ERNESTO ZAVALA CÁRDENAS; Y,
- c. ING. VÍCTOR HUGO QUIZHPE;

Dr. Ulices Barragán, son los informes de los viajes realizados por compañeros.

Se da lectura al Informe remitido por el Ing. Marlon García.

Lic. Elena, el informe del Ing. Marlon García es de su viaje para sus estudios y de los otros dos compañeros es de su viaje con ponencia a Perú.

**RCU - 10 - 2015 - 0172**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL ING. MARLON GARCÍA SALTOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA - CUBA, DEL 7 DE JUNIO AL 22 DE JULIO, CON MOTIVO DE ASISTIR A LA CUARTA ESTANCIA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS"**



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

RCU - 10 - 2015 - 0173

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL LIC. ERNESTO PAÚL ZAVALA CÁRDENAS, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, EN EL CUAL HACE LLEGAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHIMBOTE DEL PERÚ, CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN CON LA PONENCIA "CARACTERIZACIÓN DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y GRUPOS VULNERABLES EN LA PROVINCIA BOLÍVAR. CAUSAS Y SOLUCIONES", EN EL III ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES INCLUSIVAS EDUCA VIRTUAL - RUIVE, REALIZADO LOS DÍAS 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015"

RCU - 10 - 2015 - 0174

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL ING. VÍTOR HUGO QUIZHPE BACULIMA, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, EN EL CUAL HACE LLEGAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHIMBOTE DEL PERÚ, CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN CON LA PONENCIA "NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UEB CON RESPECTO A LA COORDINACIÓN RELACIONAL. GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS, EN EL III ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES INCLUSIVAS EDUCA VIRTUAL - RUIVE, REALIZADO LOS DÍAS 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015"

### SEXTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA REALIZADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2015.

Por secretaría se de lectura el Oficio VRAI-UEB-0999, del 8 de octubre de 2015, suscrito por la Dra. Araceli Lucio, Vicerrectora Académica y de Investigación, que en su parte pertinente dice: "...adjunto las resoluciones específicas del segundo y tercer punto del Acta de la Comisión Académica No. 020-CA-UEB-2015 aprobados en la sesión ordinaria del 05 de Octubre del 2015, para su tratamiento y resolución en Consejo Universitario.

SEGUNDO PUNTO Análisis y resolución del Proyecto del programa de postgrado: "Maestría en Gestión de Riesgos Mención Riesgos Naturales.

RESOLUCION: LOS MIEMBROS DE LA COMISION ACADEMICA RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACION DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO: "MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS MENCIÓN RIESGOS NATURALES.

Dr. Ulices Barragán, estos proyectos una vez aprobados por Consejo Universitario tiene que ir al CEAACES para que emitan una certificación y de ahí enviar al CES para su aprobación.

Lic. Elena Valdivieso, estando en categoría C podemos ofertar maestrías?



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO



Dr. Ulices Barragán, estas maestrías son en RED, de lo contrario no podríamos ofertar, y la Maestría en Derecho es con la Defensoría Pública.

Lic. Rocío Núñez, qué maestría estamos analizando? Había algunas observaciones que conozco se enviaron a realizar. Considero que se debe tomar en cuenta a los compañeros que tengan el perfil profesional en el área y ampliar la planta docente para las maestrías. Se ve aquí que los docentes para esta maestría están personas que no tiene cuarto nivel, se ve a los mismos de siempre.

Ing. Marco Lara, para la planta docente piden nombres de docentes solo para cumplir con los requisitos, pero esto no es una camisa de fuerza. Luego de que se apruebe se puede cambiar a los docentes.

Lic. Rocío Núñez, si para enviar el rediseño al CES piden datos completos de los docentes, no se diga para una maestría, pero aquí en este proyecto no consta ni los números de cédula de los docentes y así no se puede enviar al CES.

Ing. Vinicio Montalvo, lo que se pide es que se amplíe la nómina de docentes para las maestrías.

Ing. Lara, lo que consta ahí, son los nombres de quienes elaboraron el proyecto, más no para que sean docentes de las maestrías.

Ab. Rolando Núñez, el Departamento de Postgrado siempre ha estado viciado, hasta las secretarías han ido a dar clases ahí y no se ha tomado en cuenta a docentes que tiene el perfil para esto. Tenemos muchas falencias todavía en cuanto a docentes, por ejemplo en Gestión de Riesgos, nunca ha existido un docente especializado en riesgos, entonces con qué conocimientos han salido estos muchachos.

Lic. Elena Valdivieso, discrepo con lo manifestado por el Ab. Núñez, pues Desastres es una carrera inédita, única en Latinoamérica, pudo haberse dado falencias en las clases porque no ha habido profesionales en esta área.

Dr. Ulices Barragán, sugiero que se aprueben estas maestrías, pues en el CEAACFS lo van a revisar, no es que no lo van a analizar, luego de esto se va al CES para su aprobación, pero es muy importante aprobar esto, pues va en bienestar de la institución.

Sr. Manuel Chimbolema, mociono que se aprueben las maestrías con las observaciones realizadas por Consejo Universitario.

Ing. Marco Lara, la resolución debe salir solamente que se apruebe la maestría, allá van a realizar las observaciones.

Lic. Elena Valdivieso, deberíamos revisar, pues no está bien que quedemos mal en las instancias superiores.

Lic. Rocío Núñez, hay un porcentaje que debe pasar, si no hay ese porcentaje, no va a salir.



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO



RCU - 10 - 2015 - 0175

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL PROYECTO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS, MENCIÓN RIESGOS NATURALES"**

*Por secretaría se da lectura al TERCER PUNTO de la Comisión Académica: Análisis y resolución del Proyecto del programa de postgrado: "Maestría en Derecho Mención Litigación Constitucional, Litigación General de procesos y Litigación Penal"*

**RESOLUCIÓN: LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO: "MAESTRÍA EN DERECHO MENCIÓN LITIGACIÓN CONSTITUCIONAL, LITIGACIÓN GENERAL DE PROCESOS Y LITIGACIÓN PENAL"**

RCU - 10 - 2015 - 0176

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL PROYECTO DE MAESTRÍA EN DERECHO, MENCIÓN: LITIGACIÓN CONSTITUCIONAL, LITIGACIÓN GENERAL DE PROCESOS Y LITIGACIÓN PENAL"**

### SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS BENEFICIARIOS AL PLAN DE JUBILACIÓN 2015.

Dr. Ulices Barragán, es el Plan de Jubilación que se devolvió a Talento Humano para que se haga la rectificación del caso.

Lic. Rocío Núñez, que se corrija las faltas ortográficas y mecanográficas.

Lic. Elena, ahora está bien hecho ya el informe, no tendríamos por qué oponernos a esto.

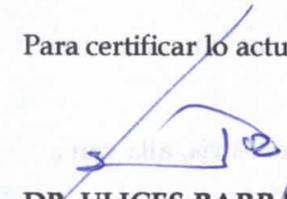
RCU - 10 - 2015 - 0177

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL SUJETO AL CÓDIGO DE TRABAJO AL PLAN DE JUBILACIÓN 2015"**

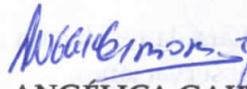
Se da por terminada la sesión, siendo las 18H50.

Para certificar lo actuado firman:

  
**DR. ULICES BARRAGÁN**  
PRESIDENTE



AGB

  
**DRA. ANGÉLICA GAIBOR**  
SECRETARIA GENERAL

